

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SI 001 DE 2021**, que tiene por objeto **“RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CA, PARA LOS PRODUCTOS UNIFIED INFRASTRUCTURE MANAGEMENT (UIM), APPLICATION PERFORMANCE MANAGEMENT (APM), SERVICE DESK MANAGER (SDM) Y CLIENT AUTOMATION (CA) Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS CLIENT AUTOMATION (CA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.”** Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios o Uniones Temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

1. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD:

- Carrera 69 No. 44-35.
- Correo electrónico: julia.bulla@contraloria.gov.co
- Teléfono: 518 7000 Ext. 14000

Es importante tener en cuenta que todas las comunicaciones, peticiones y observaciones, se realizarán ÚNICAMENTE a través de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, los datos anteriormente proporcionados son de carácter informativo.

2. OBJETO DEL PROCESO:

RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE CA, PARA LOS PRODUCTOS UNIFIED INFRASTRUCTURE MANAGEMENT (UIM), APPLICATION PERFORMANCE MANAGEMENT (APM), SERVICE DESK MANAGER (SDM) Y CLIENT AUTOMATION (CA) Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS CLIENT AUTOMATION (CA) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección pertinente para adelantar la presente contratación corresponde a la Selección Abreviada por Subasta Inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal (a) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

En concordancia con lo establecido en la norma referida, el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El término de ejecución del contrato que resulte de este proceso de selección será de treinta (30) días calendario, para la entrega de los documentos relacionados en las obligaciones del contratista, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización e inicio de ejecución del contrato; no obstante, el derecho al uso de la suscripción del licenciamiento de la plataforma de la herramienta de monitoreo CA, en los módulos UNIFIED INFRASTRUCTURE MANAGEMENT (UIM) Y APPLICATION PERFORMANCE MANAGEMENT (APM) y la herramienta de administración de mesa de servicios en los módulos CA SERVICE DESK MANAGER PACKAGE Y CA CLIENT AUTOMATION, servicio posventa por dos (2) años, tal como se menciona en las especificaciones técnicas -Anexo 3 del pliego de condiciones.

5. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Dentro del período comprendido por el cronograma estipulado para el presente proceso. ÚNICAMENTE, a través de la Plataforma de SECOP II.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial estimado por la Contraloría General de la República, para el presente proceso asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.463.566.924,00),, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, así como todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.

No obstante, y dadas las necesidades del servicio, con el ahorro obtenido por la Entidad, resultado del proceso de Subasta Inversa, adquirirá un mayor número de licencias de CA Client Automation (Inventario de Activos), hasta agotar el presupuesto disponible, previa aprobación del contratista seleccionado.

El valor del contrato que se derive del presente proceso se pagará con recursos del presupuesto de la Contraloría General de la República, con cargo:

- Dependencia 260101 CGR - Gestión General, Posición Catálogo de Gasto C-2599-1000-3-0-2599001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS DE INFORMACION PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA-MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A NIVEL NACIONAL, Fuente Nación, Recurso 11, Situación CSF, respaldado con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°25121 de 14 de ENERO de 2021** expedido por el Director Financiero de la Entidad.

7. APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES.

La Contraloría General de la República no solo está sujeta al Estatuto General de Contratación sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las Entidades públicas.

Se deja constancia que a la fecha de elaboración de los presentes pliegos de condiciones y luego de realizar el análisis establecido en la Guía publicada por Colombia Compra Eficiente, denominada “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, se estableció que al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO		CONTRALORÍA INCLUIDA EN EL ACUERDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN*	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO
	México	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	SI	SI	NO
Canada		SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		SI	SI	SI	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		SI	SI	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección no cumple con las condiciones para Limitar a Mipymes.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo criterios de verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y especificaciones técnicas, así como los criterios de evaluación técnicos, económicos y de industria nacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

10. CRONOGRAMA

A continuación, se establece el cronograma del proceso; no obstante, está sujeto a las modificaciones que surjan durante su desarrollo, por lo que se recomienda a los interesados consultar el pliego de condiciones definitivo, el acto de apertura del proceso de selección y las adendas.

DETALLE	FECHAS	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones.	16 de abril de 2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 16 de abril 2021 hasta el 22 de abril de 2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Publicación acto administrativo de apertura proceso, respuesta a observaciones pliego borrador y publicación pliegos de condiciones definitivos	26 de abril de 2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Fecha límite para recepción de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos.	Del 26 de abril de 2021 al 27 de abril de 2021.	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Fecha límite responder observaciones al pliego de condiciones definitivo y emitir adendas.	29 de abril de 2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Cierre del plazo para presentar ofertas	04 de mayo de 2021 a las 10: 00 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Plazo para verificación requisitos habilitantes.	Del 5 de mayo de 2021 al 07 de mayo de 2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Publicación informe de habilitación de los oferentes	10 de mayo de 2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Recepción de observaciones al informe de verificación y/o subsanaciones	Del 11 de mayo 2021 al 13 de mayo de 2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Publicación respuestas de la entidad a las observaciones presentadas y publicación informe de verificación modificado si a ello hubiese lugar.	14 de mayo de 2021	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Audiencia de subasta inversa	19 de mayo de 2021 a las 11:00 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II
Plazo para la celebración del contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la a la fecha de notificación de la adjudicación.	Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II

Perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato	Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II
--	---	---

11. FECHA DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Dentro del período comprendido por el cronograma, en la plataforma www.secop.gov.co.

12. CONSULTA DEL PLIEGO DEFINITIVO

Dentro del período comprendido por el cronograma, en la plataforma www.secop.gov.co.

El presente aviso se expide en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, a los 16 días de abril de 2021.

Aprobó	Mario Herman Ceballos Mejía- Director de Contratación
Revisó	Luisa Fernanda Castro-Contratista
Elaboró	Julia Andrea Bulla Méndez- Abogada Contratista